

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 17/057/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 280/06

31 de octubre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA170572006>

China: La revisión de las condenas a muerte por el Tribunal Supremo Popular es un paso positivo, pero es preciso proceder a la abolición de la pena capital

Amnistía Internacional ha acogido con satisfacción la aprobación, el 31 de octubre, de una enmienda legislativa que faculta al Tribunal Supremo Popular a revisar todas las condenas de muerte dictadas en China, pero la organización insta a las autoridades chinas a abolir la pena capital de una vez por todas.

La nueva disposición, que entrará en vigor el 1 de enero de 2007, establece que todas las condenas de muerte impuestas por tribunales provinciales deberán ser revisadas y ratificadas por el Tribunal Supremo Popular.

"Es posible que esta nueva medida contribuya a mejorar la calidad de los juicios por delitos punibles con la muerte en China, y también que se traduzca en una disminución del número de ejecuciones –dice Purna Sen, directora del Programa Regional para Asia y Oceanía de Amnistía Internacional–. Pero existe el peligro de que también afiance aún más el sistema de pena de muerte, a menos que la revisión vaya acompañada de otras medidas, como la plena transparencia en el uso de la pena capital en todo el país y una reducción del número de delitos punibles con la muerte."

Amnistía Internacional teme que, pese a esta reforma, quienes se enfrentan a la pena de muerte no sean sometidos a un juicio justo en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos. En China los juicios se caracterizan por la falta de acceso pronto a representación letrada, la inexistencia de la presunción de inocencia, la injerencia política en la actuación del poder judicial y la admisión de pruebas obtenidas mediante tortura.

Las autoridades deben también hacer públicas las estadísticas completas sobre las condenas de muerte y las ejecuciones, que siguen clasificadas como secreto de Estado. Estas estadísticas ayudarían a determinar si la reciente reforma conduce o no a una reducción de las ejecuciones.

Amnistía Internacional ha estado exhortando a China a acelerar las reformas encaminadas a abolir la pena de muerte.

"Esperamos que éste sea un paso hacia la abolición total de la pena capital –declara Purna Sen–. Sólo mediante la abolición de esta pena podrá China garantizar que no se quita la vida a personas inocentes."

Información general

En China la pena de muerte puede imponerse por aproximadamente 68 delitos, entre ellos delitos no violentos como fraude impositivo, malversación de bienes del Estado y aceptación de sobornos. Los juristas chinos opuestos a la pena capital han recomendado que se reduzca el ámbito de aplicación de esta pena mediante medidas como su eliminación para

los delitos de naturaleza económica pero, hasta ahora, estos llamamientos han sido desoídos.

China sigue estando a la cabeza de los países que utilizan la pena de muerte. Amnistía Internacional calcula que en 2005 se ejecutó a más de 1.770 personas y se condenó a muerte a 3.900. Se cree que las cifras reales son mucho más elevadas. En marzo de 2004, un miembro de la Asamblea Nacional Popular declaró que China lleva a cabo 10.000 ejecuciones anuales.